



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 1 de 5

<b>Auditor Líder:</b>	José Duvan Lizarazo Cubillos
<b>Equipo Auditor:</b>	Felipe Gómez Florez
<b>Objetivo:</b>	Verificar el seguimiento que realizó la la Secretaría de Familia a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al primer semestre del año 2019.
<b>Alcance:</b>	Se verificará el monitoreo y seguimiento al <b>Mapa de Riesgos Institucional</b> mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos en este periodo. 2) La publicación de la documentación en intranet. 3) El diligenciamiento del formato F-PLA-25 "Gestión y Monitoreo del Riesgo".
<b>Documentos de referencia:</b>	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa. SIGA
<b>Fecha de apertura:</b>	16 de Julio de 2019
<b>Fecha de cierre:</b>	19 de Julio de 2019
<b>Proceso:</b>	SECRETARIA DE FAMILIA

**Conclusiones del equipo auditor**

**1. Anotaciones iniciales**

El equipo auditor procede a realizar la evaluación y seguimiento de los riesgos descritos por la Secretaría de Familia, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas mediante el oficio radicado en la Oficina de Control Interno de Gestión el 19 de Julio de 2019 Oficio SF-100-136.01-929.

**2. Aspectos relevantes**

La Secretaría de Familia estableció cuatro (4) riesgos a los que estaría expuesta, a continuación se da una descripción por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a cada riesgo expuesto por la Secretaría de Familia.

**RIESGO 1: INCUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

La Secretaría de Familia estableció probabilidad grado 3 esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 5 indica importancia catastrófica y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo 8 extrema.

La Secretaría de Familia conformó tres indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 2 de 5

- **10 N° de alianzas por proyecto / 13 Total de proyectos**

**INDICADOR:  $10/13 \times 100\% = 77\%$  MITIGACIÓN DEL RIESGO**

- **5 N° de seguimientos realizados a proyectos / 13 N° de proyectos compartidos**

**INDICADOR:  $5/13 \times 100\% = 38\%$  MITIGACIÓN DEL RIESGO**

- **43 N° de reuniones, comités, mesas y/o cabildos poblacionales realizadas / 43 N° reuniones, comités, mesas y/o cabildos proyectados.**

**INDICADOR:  $43/43 \times 100\% = 100\%$  MITIGACIÓN DEL RIESGO**

La Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar el Convenio interadministrativo No. 027, para pasantías y prácticas profesionales. La conformación de mesa técnica regional entre las gobernaciones del Valle del Cauca, Quindío, Risaralda y Caldas para formulación de proyectos de oportunidades dirigido a mujeres rurales- cafeteras. Y el agenciamiento Político para implementación de Programa Familias Fuertes.

Se evidencian además las Actas de reunión de Comités Técnicos realizados en la Secretaría de Familia, para el seguimiento al Plan de Acción de la vigencia 2019 y compromisos de solicitudes varios.

Se anexan como evidencias Acta de Reunión, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico de cada Dirección, Jefatura y área.


**RIESGO 2: PARTICIPACIÓN INSUFICIENTE DE SECTORES DE POBLACIÓN OBJETIVO.**

La Secretaría de Familia estableció probabilidad grado 3 esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 2 indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.

La Secretaría de Familia conformo dos indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

- **15 No. de bases de datos actualizadas en el año / 15 No. Total de bases de datos**

**INDICADOR:  $15/15 \times 100\% = 100\%$  MITIGACIÓN DEL RIESGO**

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 5

- **2 No. de convocatorias con estrategias realizadas / 2 No. de convocatorias Realizadas**

**INDICADOR: 2/2 x100% = 100% MITIGACIÓN DEL RIESGO**

La Oficina de Control Interno de Gestión evidencia las bases de datos digital de usuarios de personería jurídica y persona natural actualizada, por cada Dirección, Jefatura y área.

Como además se adjuntan estrategias de convocatoria realizadas para la conformación de la red de apoyo e intercambio empresarial de mujeres, así como para la realización de la feria de mujeres emprendedoras y empresarias del Quindío.

**RIESGO 3: RESPUESTA INOPORTUNA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN**

La Secretaría de Familia estableció probabilidad grado 3 esto indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 5 indica importancia catastrófica y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo 8 extremo.

- **17 N° de Respuestas oportunas a peticiones / 18 N° de peticiones radicadas**

**INDICADOR: 17/18x100% = 94.4% MITIGACIÓN DEL RIESGO**

- **1 N° de capacitaciones en normatividad vigente realizadas al personal/ 1 N° de capacitaciones en normatividad vigente programadas**

**INDICADOR: 1/1x100% = 100% MITIGACIÓN DEL RIESGO**

Se evidencia por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión que la Secretaría de Familia presenta una base de datos digital, con el seguimiento de fecha de ingreso de Derechos de Petición y respectivo trámite realizado en la Secretaría de Familia, contabilizado en el número de días de respuesta.

Cabe resaltar, que el aplicativo SEVENET no se encuentra con el debido cierre a corte 30 de Junio 2019. Por lo tanto, se verifica en libro radicador para control y seguimiento, de la Secretaría de Familia.

También se evidencia la Circular No. 023 Instructiva sobre el manejo de Derechos de Petición y normatividad vigente, dirigida y socializada a Directores, Jefes de Oficina y funcionarios de la Secretaría. Así mismo, oficio de solicitud realizado a Secretaría Jurídica Departamental.



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 4 de 5

La actividad contingente representado también como el control del presente riesgo institucional, da cumplimiento del 100% debido a la solicitud realizada mediante oficio y Circular instructiva.

**RIESGO 4: INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**

La Secretaría de Familia estableció probabilidad grado 3 esto indica que es posible vez que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 5 indica Catastrófico y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo 8 extremo.

La Secretaría de Familia conformo dos indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

1. **5 N° de informes de supervisión realizados / 5 N° de informes de supervisión programados**

**INDICADOR:  $5/5 \times 100\% = 100\%$  MITIGACIÓN DEL RIESGO**

2. **55 No de contratos con filtros técnicos (2) realizados / 55 No total contratos**

**INDICADOR:  $55/55 \times 100\% = 100\%$  MITIGACIÓN DEL RIESGO**


La Oficina de Control Interno de Gestión evidencia los Informes de supervisión de Contratos de Prestación de servicios, con el respectivo seguimiento y control con evidencias del cumplimiento objeto contractual (archivo Excel).

**CONCLUSIONES :**

De los cuatro (4) riesgos presentados por la Secretaría de Familia se pudo verificar en el Informe auditoría interna de Calidad F-PLA15 entregado el 19 de Julio del 2019 en el cual se establecen las acciones para mitigar los riesgos y la presentación de evidencias del cumplimiento de dichas acciones.

Las evidencias aportadas y revisadas por la Oficina de Control Interno de Gestión se describen a continuación:

1. **Evidencia en medio magnético, evidencias de reuniones, registro fotográfico, comités, etc.**
2. **Actas reuniones entre Secretaría del Interior.**

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 5

3. Reuniones, comités, mesas y cabildos poblacionales realizados.
4. Seguimientos realizados a proyectos.
5. Numero de bases de datos actualizadas.
6. Contratos con filtros técnicos.
7. Informes de supervisión realizados.

La Oficina de Control Interno de Gestión mediante las evidencias aportadas establece que el proceso realizado por la Secretaría de Familia es óptimo y va dirigido a controlar los riesgos presentes en la Administración Departamental, los controles propuestos igualmente son óptimos para mitigar los riesgos.

### 3. Hallazgos de auditoría

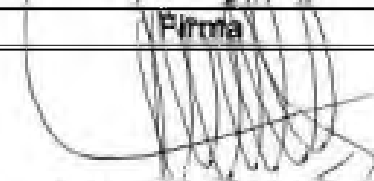
Tipo	Requisito	Descripción

### 4. Recomendaciones para auditorías posteriores

Es indispensable que para el segundo semestre de la presente vigencia se presenten las evidencias pertinentes, que permitan realizar una medición adecuada de la mitigación del riesgo debido a que será el último seguimiento de la actual administración a este proceso mediante la Oficina de Control Interno de Gestión. De lo anterior la importancia de aunar esfuerzos para que todos los indicadores sean desarrollados al 100% con lo que se cumplirá en este mismo porcentaje el cumplimiento de las actividades contingentes por parte de la Secretaría.

### AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Felipe Gómez Florez	Equipo Auditor- Control Interno de Gestión	